

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México  
06 de Octubre de 2021

**LICENCIADO  
ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE FINANZAS y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

### **CONSIDERANDO**

1.

El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;

2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;

3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. La Ley de Coordinación Fiscal establece la obligación, a cargo de los gobiernos de las entidades federativas, de publicar trimestralmente en el Periódico Oficial de la entidad, el importe de las participaciones entregadas a cada uno de sus municipios, y
6. Mediante el acuerdo, se dan a conocer los montos de las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios durante el periodo de julio a septiembre de 2021.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el Artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal;
2. El proyecto regulatorio representa la única normativa que lo sustenta;
3. El documento fue revisado y aprobado por la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y

4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación denominado Participaciones federales y estatales pagadas a los municipios del Estado de México, correspondientes al periodo de julio a septiembre del ejercicio fiscal 2021.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se apruebe la exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf**  
**Secuencia: 33915586**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2021-10-06T21:50:36Z / 2021-10-06T16:50:36-05:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	02 71 b1 7c 48 f3 18 e0 40 b3 ea c7 48 c2 3f 47 32 2e fe 41 7f f4 43 28 a2 03 92 3c 64 ea 28 f7 b8 7f c2 e8 d5 82 21 16 4d 5b 3c ea b4 9a 20 46 a0 30 d4 5a 76 43 78 3c 60 23 51 f1 2c ce 82 33 ea b0 2a e9 51 de 22 40 8e 5e 05 ab cb 09 02 9a 15 17 02 03 86 bd 36 98 e7 52 ad f4 14 53 89 1b f5 7a f6 7c ae 12 83 10 1e 68 96 18 90 7d 8d 6a 4e 63 8a d8 8d 10 3a d9 26 50 ef e5 26 21 c1 1f 61 d3 00 bd f4 f4 9c e9 af d4 a5 04 c0 70 60 38 cb 93 e3 4f 01 dd d2 64 d8 95 97 40 61 b0 9d 19 42 cc c4 68 26 76 8a 45 af 98 fe d4 ca 0c b7 bc ca be 2d 71 bf 34 96 9e 61 65 af f9 39 b9 5b d7 18 39 2a ea aa 2e a5 75 25 16 a1 8a c5 0a bf 5a 17 16 88 b0 f7 8a 4c 55 b6 dd 6d fc a1 c3 03 e3 96 76 2a 74 19 b8 79 8f 99 2f 77 ed fd b8 75 dd a4 cd e0 61 4d d4 a3 1c 99 9d f4 b5 0e a6 98 a3			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2021-10-06T21:38:11Z / 2021-10-06T16:38:11-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2021-10-06T21:50:36Z / 2021-10-06T16:50:36-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	42732159			
	<b>Datos estampillados:</b>	E6CB0CEEE8C675924DD9F74FC3BD100EB12022B1EB71A26C96CFA019E083504C			